dos · 2 - M.

CORTE PROVINCIAL
DE JUSTICIA
****
SANTA ELENA

Oficio No. 211-SCPJSE- 2011
Salinas, 20 de abril del 2011

Doctor
Patricio Pazmiño Freire
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Quito.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el auto del 15 de abril del 2011, las 08H15, remito a Ud., el **Juicio de Acción de Protección**, que en la Sala Única de la Corte Provincial de Justicia de Santa Elena, se ha tramitado con el No. **416-2010 (segunda instancia)**, seguido por **Olfer Rolando Chilpe Escandón** en contra de los Representantes Legales del Gobierno Municipal del cantón La Libertad, a fin de que se tramite la Acción Extraordinaria de Protección, propuesta por los accionados.

Consta de un cuerpo en ciento treinta y dos (132) fojas de la Primera Instancia y dos cuerpos en ciento cincuenta y tres (153) fojas de la Segunda Instancia.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines de Ley.-

Atentamente;

Dr. Aristides Cruz Silvestre
Secretario Corte Provincial de
Justicia de Santa Elena

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTA ELENA
República del Ecuador

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy lunes 25 de abril-2011 A las 10:13
Por 24 fj. 90
DOCUMENTOLOGIA
EL SECRETARIO GENERAL

د

د